



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008321-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas para desarrollar los programas educativos en la educación pública dirigidas a la igualdad de género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Las siguientes preguntas tratan sobre las resoluciones de Propositiones No de Ley aprobadas en el marco de la Comisión de Educación y Pleno para conocer el grado de ejecución por parte de la Junta de Castilla y León. El espíritu de estas preguntas es que si la Junta cree que ha cumplido con el contenido de estas resoluciones explicar cómo de la manera más detallada posible y si la respuesta es negativa se solicita que se explique las razones del no cumplimiento, el punto de desarrollo en el que se encuentra y en qué plazo se espera que se cumpla.

PNL/000432

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para desarrollar los programas y planes educativos durante todas las fases de la educación pública (primaria, secundaria, bachillerato y universidad) que fomenten actitudes dirigidas a la igualdad entre géneros, y el respeto a las diversas formas de relación afectivo-sexual y de género, diversidad de modelos familiares y eviten el acoso?



- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para que los programas y planes educativos se amplíen a todos los colegios, institutos y universidades que reciban fondos públicos?

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para activar protocolos en materia de educación para formación del profesorado en educación sexual, orientaciones sexuales, identidades de género, diversidad de modelos familiares, para que sepan actuar adecuadamente y eviten el acoso y discriminación por estos motivos en los centros?

- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León estudios sobre la situación de acoso y violencia en los centros educativos de Castilla y León?

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para articular un plan integral y efectivo contra el acoso y violencia en los centros educativos de Castilla y León?

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias para crear un Protocolo de actuación para los centros docentes públicos y los centros docentes concertados que responda a los siguientes principios generales?

- a- Velar por el derecho de identidad de género del alumnado desde el respeto y en igualdad, favoreciendo la plena integración de menores en los que no coincidan su sexo asignado al nacer y su identidad de género.
- b- Garantizar que los citados centros sean espacios en los que el acoso, la agresión física o psíquica, la estigmatización y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género no tengan cabida.
- c- Implantar programas que fomenten actitudes dirigidas a la igualdad entre géneros, y el respeto a las diversas formas de relación afectivo-sexual y de género, diversidad de modelos familiares.

- ¿Ha tomado la Junta de Castilla y León las medidas necesarias, por medio de los Consejos de Salud de la zona, para que se creen y promuevan programas de coordinación entre el sistema educativo y el sanitario para la detección e intervención ante situaciones de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral del menor que manifieste una identidad de género distinta a la de su sexo biológico?

PNL/001520

- ¿Ha instado la Junta de Castilla y León al Gobierno de España para agilizar todos los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez